

SOLICITUD DE AYUDAS DE COMEDOR ESCOLAR 2023/24

Apreciados padres:

Ha salido publicada la resolución 30/05/2023 de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte por la que convoca ayudas de comedor escolar en centros educativos.

Los beneficiarios pueden recibir hasta un máximo de 4,25 euros por día, el resto hasta abonar el total del menú, deberá abonarlo el alumno, dado que la Enseñanza Concertada no recibe una cantidad adicional para hacer frente a servicios de comedor como pueden ser monitores, luz, agua, limpieza....

La beca comprende los meses de septiembre a junio y el plazo de presentación es hasta el **5 de julio de 2023**. Las personas interesadas **no podrán superar** los siguientes importes durante el año 2022.

Familia de dos miembros	24.089 euros
Familia de tres miembros	32.697 euros
Familia de cuatro miembros	38.831 euros
Familia de cinco miembros	43.402 euros
Familia de seis miembros	46.853 euros
Familia de siete miembros	50.267 euros
Familia de ocho miembros	53.665 euros

A partir del 8º miembro se añadirán 3.391 euros a la renta de la unidad familiar por cada miembro computable.

Existen dos formas de solicitar la ayuda:

1. Familias que ya solicitaron la ayuda el curso pasado: pasar por Secretaría y confirmar el borrador si es que se mantienen las mismas circunstancias que el curso pasado. (Ha de estar firmado por las mismas personas que consten en el impreso)
2. Familias que no la solicitaron: pasar por Secretaría para recoger el impreso y deberán devolverlo junto la siguiente documentación:
 - Solicitud (Anexo 1)
 - Fotocopia del DNI del padre, de la madre y del alumno (si tiene)
 - Fotocopia del Libro de Familia (todos los miembros)
 - **Solo para quien señale algún apartado del cuadro E deberá aportar la documentación que lo acredite.**
 - Las solicitudes deben ir firmadas por el padre y la madre (importante)

HORARIO SECRETARÍA: 8:30h a 11:00h (día 27 de junio cerrado)

Muchas gracias

La Dirección